

LA MONTAÑA

SEMENARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 136

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: 14 3 pesetas.
EXTRANJERO: 14 4 pesetas.

Jaca 17 de Diciembre de 1898

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.



EL SEÑOR

D. MARIANO AZCÓN Y MUR

Licenciado en Medicina y Cirugía

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica

FALLECIO EN LA VILLA DE BIESCAS, A LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1898, A LA EDAD DE 88 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. X. P.

Sus desconsoladas hijas D.^a Engracia y D.^a Teresa, hijos políticos D. Antonio Lalaguna y D. Fermín Escartín, hermano político D. Ambrosio Gavín, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso del finado, de lo que quedarán altamente agradecidos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que los fieles de su jurisdicción practiquen en sufragio del alma del finado.

SEMENARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 17 *Sábado*.—Stos. Franco de Sena, Lázaro y Juan de Mata.
18 *Domingo*.—IV de Adviento.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen ó Ntra. Sra. de la O, y San Rufo.
19 *Lunes*.—Stos. Nemesio, Timoteo y Segundo, y Santa Fausta.
20 *Martes*.—Stos Domingo de Silos y Teófilo.
21 *Miércoles*.—Stos. Tomás y Temístocles.
22 *Jueves*.—Ntra. Sra. del Destierro. Stos Demetrio y Zenón.
23 *Viernes*.—Stos Sêrvulo y Gelasio, el beato Nicolás Factor y Santa Victoria.

CULTOS

PARA HOY.—*Sabatina*.—Al anochecer, en la capilla del Pilar.
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las ocho en la parroquia. A las nueve en las Escuelas Pias. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.
Vísperas de Minerva.—A las tres, en la catedral.
Vela y Alumbrado.—A las cinco de la tarde, en la iglesia de las Benedictinas.

BOLSA

Cotización oficial del 15 de Diciembre.

4 por 100 interior.	54'10
4 por 100 exterior.	58'75
Amortizable al 4 por 100.	65'85
Aduanas.	88'10
Cubas de 1886.	50'70
Id. de 1890.	42'50
Filipinas.	65'25
Acciones del Banco.	395'50
Id. de la Tabacalera.	228'50
Cambio sobre París.	35'65
Id. id Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	43'70

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pias.

Días.	Mínima.	Máxima.	Media.
10	-0.4	12.6	6.2
11	-0.2	16.8	8.3
12	1.0	17.7	9.3
13	0.0	10.6	5.3
14	0.4	9.8	5.1
15	-2.6	9.6	3.5
16	0.2	9.8	5.0

Temperatura media de la semana, 6.7

ESPECTÁCULOS

Café Universal.—Baile público para mañana de nueve a doce de la noche.—Entrada general, 50 céntimos. Señoras gratis.

Salón del Teatro.—Baile público para mañana de tres a seis de la tarde, por la banda municipal.—Entrada general 40 céntimos. Señoras gratis.

AVISOS PARTICULARES

E. ROMEO

ENFERMEDADES SECRETAS

Horas de consulta: De 12 a 3 y de 7 a 9 noche.

Tambien por correo

Consulta gratis de Medicina y Cirugía a todo soldado procedente de Cuba y Filipinas.

COSO, 3, 1.º, derecha.—Zaragoza.

EL DESARME

Los yanquis prevén un conflicto con los tagalos y los ingleses temen que la amistad reciente con los yanquis sufra un enfriamiento. Lo primero se arreglará pronto y bien (a

cañonazos). Lo segundo no tendrá solución tan pronta, aunque pudiera tenerla.

Claro está que el conflicto tagalo-yanki durará poco. Costará sangre (especialmente tagala), pero dará ocasión a los filipinos para aprender a distinguir entre españoles y norteamericanos.

La letra con sangre entra, se decía antiguamente. Con sangre entrará también el conocimiento que van a adquirir los filipinos de sus nuevos dominadores. Ya van éstos emplazando cañones de mucho alcance frente a los campamentos tagalos; cuando todas las piezas estén en su sitio, toserán fuerte.

El otro problema es más complejo. Por causas no bien conocidas todavía, han apoyado los ingleses a los yanquis de una manera inusitada. Este apoyo parecía ser preludio de una amistad larga é íntima. Es probable que fuera esa la intención de los ingleses, y pudo ser también la de los yanquis. Pero ya lo dice el refrán: el hombre propone...

No han llegado a un rompimiento los que parecían aliados. No es fácil tampoco que las cosas avancen tan rápidamente. A Inglaterra no le traía cuenta y sabra disimular.

Los intereses yanquis y los intereses ingleses son opuestos. Sus industrias no caben juntas en un mismo mercado; se excluyen mutuamente. Sin querer reñir acabarán riñendo. No obstante, se aplazará el disentiimiento lo más posible. Disimularán los yanquis mirando el que dirán; disimularán los ingleses por lo necesitados que están de contar, en apariencia al menos, con un aliado importante.

Ya lo ha dicho recientemente uno de los más importantes hombres públicos de la Gran

Bretaña: necesitamos aumentar rápidamente nuestra marina en términos de que llegue á ser superior á todas las marinas del mundo reunidas. Hace tiempo que es ese el bello ideal acariciado por Inglaterra. Unida á los yanquis, casi, casi, lo tiene conseguido.

Pero ocurre que los yanquis dominan en Cuba, y excluyen á los ingleses de aquel mercado. Dominan en Filipinas y hacen lo propio. Hablan de la construcción del canal de Nicaragua y quieren que sea exclusivamente norteamericano.

Los ingleses se llaman á engaño y es natural. Están acostumbrados á llevar en todos los negocios la mejor parte y no se avienen á perder. Sus aliados los yanquis son de la misma raza. La incompatibilidad es absoluta sin duda de ningún género. Pero no reñirán de momento, es pronto todavía.

Sin embargo, los periódicos ingleses se quejan, y se quejan amargamente, por la falta de consideración de sus aliados. Estos no se dan por aludidos, Aprovechan la ocasión y á vivir. Tendría gracia que reverdeciera la antigua amistad entre yanquis y rusos.

La consecuencia de tantos rozamientos y de tantos intereses encontrados salta á la vista. Mejor dicho, se traduce en proyectos de ley. Alemania se propone aumentar su ejército considerablemente.

Los Estados Unidos, á más de los buques en construcción, tratan de votar un crédito para aumentar su ya poderosa escuadra con tres nuevos acorazados y doce cruceros de los llamados acorazados de segunda. Las otras grandes potencias siguen el mismo camino; de suerte que si Inglaterra ha de superar á todos juntos tendrá que aumentar su flota de una manera extraordinaria.

Por ese camino se va al desarme general. Y el tal desarme tendrá que venir, bien sea después de un choque horrible, en el que la sangre corra á torrentes, ó por imposibilidad material de sostener tan numerosos ejércitos y tan poderosas armadas. Pero de aquí á que eso ocurra, ¡cuantas iniquidades y cuántos despojos inicuos se presentan en perspectiva!

QUÍMICA APLICADA

Conservación de las substancias alimenticias.

(Continuación)

Sal marina.—La sal marina es un poderoso antiséptico muy conocido y muy usado para la conservación de la carne, del pescado y de algunas materias vegetales. Su acción es muy compleja, pues no sólo obra como antiséptico, sino que también como desecante, puesto que absorbiendo los jugos musculares en parte, deshidrata la carne.

Por otra parte la salazón produce en la carne una alteración notable. La mayor parte de sus jugos pasan á la salmuera, constituyendo una especie de caldo concentrado y por lo tanto sus propiedades nutritivas disminuyen en razón á estas pérdidas. La experiencia demuestra que el uso excesivo de la carne salada es perjudicial á la salud.

Según Liebig estos inconvenientes se disminuirían salando la carne no directamente con la sal marina sino con una salmuera formada por una disolución de sal marina, nitrato de sosa, cloruro de potasio y extracto de carne.

La salazón de la carne tanto para los usos particulares como para la industria, tiene gran importancia, aplicándose en grande escala á las carnes de cerdo y de buey.

La manera de practicar la salazón de la carne de cerdo es muy sencilla, se empieza por frotarla fuertemente con la sal y después se deja abandonada durante algún tiempo, al cabo del que se prensa; estas operaciones se practican varias veces; después de las que los pedazos salados se cuelgan en sótanos ventilados para que se sequen, ó se embalan en toneles rociándolos con la disolución antes expresada.

La carne de buey se corta en lonjas, se coloca en barriles rociando cada capa con sal y una vez llenos se echa salmuera en cantidad suficiente para cubrir

la carne. Pasados algunos días se saca la carne y se pone en otros barriles con sal en grano, un poco de enebro, pimienta en grano y hojas de laurel.

La sal mejor para la salazón es la que contiene mayor cantidad de sulfatos de magnesia, de sosa y de cal. A veces á la sal se añade un poco de nitró, el que comunica á la carne un hermoso color rojo, y un poco de azúcar que impide que la superficie de la carne se ponga coreácea.

La salazón de los pescados es también muy importante.

Los huevos de gallina se conservan muy bien debajo del agua salada.

Los hongos previamente cocidos y puestos después en vasos de gres con sal se conservan muy bien.

Las habichuelas verdes, después de cocidas, se conservan mucho tiempo en salmuera.

La salazón de vegetales en general tiene poca importancia.

Bórax y ácido bórico.—El bórax y el ácido bórico son excelentes agentes de conservación de la carne. Robbotom dice que en su viaje á California encontró un caballo muerto entre una capa de tierra de bórax, el que á pesar de haber transcurrido cuatro meses desde que murió y del fuerte calor que reina en aquel país, no exhalaba mal olor alguno, su carne se conservaba fresca, la cornea de los ojos clara y brillante y el pelo suave y perfectamente adherido á la piel.

Para conservar la carne por este medio se pone en barriles junto con una disolución formada de 86 partes de agua, 8 de bórax, 2 de ácido bórico, 3 de nitrato de potasa y 1 de sal marina.

Para hacer uso de estas carnes basta tenerlas durante 24 horas en agua fresca.

El Dr. Bou manifiesta que el bórax y el ácido bórico, tomados con frecuencia en pequeñas dosis, obran como tóxicos. Si esto es cierto este sistema de conservación debiera abandonarse.

Acetato de sosa.—El acetato de sosa se emplea principalmente para la conservación de las substancias vegetales. Para esto basta ponerlas en un gran vaso de madera ó de gres, con la cuarta parte de su peso de acetato sódico, cuya sal absorbe el agua que puedan contener. Estos productos basta ponerlos en agua fría para ponerlos en disposición de ser cocidos, conservando todas sus propiedades como si fueran frescos.

Acido acético.—El vinagre es un excelente antiséptico, que lo mismo sirve para conservar la carne que las frutas y legumbres. Se ponen las carnes en escabeche en vinagre cinco ó seis días para que se conserven, y entre los frutos son muchos, tales como los pepinillos, tomates, pimientos, etc., los que se conservan por este medio.

Acido salicílico.—Este ácido impide de una manera eficaz la acción de los fermentos. Se pone ácido salicílico al vino, á la leche, á la manteca y sobre todo á la cerveza, para asegurar su conservación. La carne algo pasada pierde completamente su tufo lavándola con una disolución de ácido salicílico. Bajo el punto de vista higiénico no debe usarse el ácido salicílico para la conservación de materias alimenticias.

Acido fénico.—Este antiséptico de algunos años aquí es uno de los más usados. La carne puede conservarse durante cierto tiempo envolviéndola con un tejido grueso empapado de una disolución de ácido fénico al cinco por ciento.

Acido sulfuroso.—Se emplea hace mucho tiempo para la conservación de los vinos, pudiendo también utilizarse para la de las frutas y de la carne. La carne fresca se pone en una caja cerrada donde se quema azufre y se deja expuesta á la acción del ácido sulfuroso durante quince ó veinte minutos. De este modo se asegura la conservación de la carne durante veinte ó treinta días. La carne sujeta á este tratamiento se encoge, toma un color blanco en la superficie y negrozco en su interior, pero no pierde sus buenas cualidades.

Ahumado.—La carne y el pescado previamente salados se desecan ó curan, permaneciendo durante treinta ó treinta y cinco días en camaras por donde atraviesa el humo producido por astillas y virutas de encina y haya muy secas.

La acción del humo es muy compleja; desde luego obra por su temperatura, interviniendo además las substancias antisépticas en el contenidas, especialmente el ácido piroleñoso y la creosota.

Carbon.—El carbón tiene una verdadera acción antiséptica. Las raíces alimenticias, zanahorias, remolachas, etc., pueden conservarse durante mucho tiempo colocándolas en capas separadas por lechos de carbón de leña finamente pulverizado y perfectamente seco.

Alcohol.—Muchos son los frutos que se conservan en aguardiente ó alcohol diluido. Obra no sólo im-

pidiendo la acción del aire, sino también coagulando la albúmina y demás materias nitrogenadas putrescibles.

Otros muchos agentes antisépticos menos importantes que los anteriores se conocen, tales como el sulfuro de carbono, azúcar, melaza, etc.

FRANCISCO ALLUÉ.

(Se concluirá)

Inscripciones de Diputaciones y Ayuntamientos.

Interesa sobremanera á los Ayuntamientos y Secretarios de los mismos el conocimiento de la siguiente importantísima disposición, que ha publicado la *Gaceta de Madrid*:

1.^a La Dirección general de la Deuda pública adoptará desde luego las disposiciones convenientes para que se satisfagan los recibos á metálico expedidos á favor de las Corporaciones civiles de Beneficencia é Instrucción pública, correspondientes á las inscripciones intransferibles emitidas en cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

2.^a Los recibos á metálico y los restos de intereses que figuran en la cuenta de acreedores del Tesoro á favor de las Diputaciones y Ayuntamientos, continuarán en su actual situación hasta que tenga aplicación respecto á ellos el artículo 28 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 ó se satisfagan en la forma dispuesta por la Real orden de 31 de Enero de 1897.

3.^a Los delegados de Hacienda en las provincias dispondrán que se entreguen inmediatamente á las Corporaciones civiles de todas clases las inscripciones emitidas á su favor por virtud de la ley de 16 de Abril de 1894.

Para satisfacer los intereses de dichas inscripciones la Dirección general de la Deuda pública abonará en cada vencimiento, previas las formalidades oportunas, además del trimestre corriente, uno de los atrasados posteriores á 1.^o de Julio de 1878, por orden cronológico, hasta que resulten extinguidos. Este sistema se observará á partir del vencimiento de 1.^o de Enero próximo.

4.^a Por los centros generales respectivos se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 Diciembre 1898.

Sr. Director de LA MONTAÑA

El consabido asunto, fórmula cuasi sacramental, debiera decir á ustedes, es el constantemente traído y llevado de boca en boca, para aproximarnos á la solución política que hemos anunciado. Quemamos hasta el último cartucho las oposiciones dinásticas para disputar al Sr. Sagasta la jefatura del Gobierno: salteanse los jefes de los diferentes grupos políticos y llegan al conciliábulo en secreto y á la conversación misteriosa para cerner dificultades á sus naturales rivales, y dentro de tan complicada tarea que les absorbe vida y ratos de improba observación sobre el desenvolvimiento personal de las guerras políticas, han abandonado la mayoría aquella simpática labor de estudiar las necesidades del país y aspiraciones del pueblo junto al criterio que podría decirse doctrinal, para darles forma en la *Gaceta*, con lo cual se evidenciaría, no sin amarguras y tristezas, que las enseñanzas no sirven y que todavía quieren los titulados gubernamentales jugar á grupos y partidos; á jefaturas y gobiernos; á disfrutar del timón nacional...; pero no á deponer las pequeñas miras, las insignificantes trivialidades, ante el necesario fin de reconstituir, administrando bien; de salvar, condecorando los funestos intringulis de la pasión personal, del odio al prójimo, de la borrachera de ser gobierno. En tan anárquica situación moral, en tan desequilibrado momento nos coje el planteamiento de la cuestión política, bien interior dentro del gobierno liberal, sin decretarla en la *Gaceta*; bien formal, externa, aparente ú oficial y en toda su integridad y consecuencias, con las consultas que S. M. haga á las autoridades de los diferentes partidos, y fácil es coleccionar el danoso y grave que al supremo interés de la patria ha de ser permanecer la nación con las eventualidades de un cambio de gobierno. Es claro y manifiesto y sobradamente usual y necesario que no suceda el cambio: es claro y archiconcuso que Sagasta, con su indiscutible autoridad dentro del partido liberal, continúe presidiendo el gobierno; claro y evidente todo esto, porque si reconocemos existe un peligro grande en variar de política, entregando la nación á un

gobierno cojo ó manco, porque fuera quien fuere el sucesor carecería de la unidad de fin, de programa y de acción que tiene el partido liberal, cualquier otro gobierno participaría, así en su constitución como en su desarrollo, de esos gérmenes anárquicos que apuntados quedan; no faltaría gobierno que en nombre de un partido fuese á la *Gaceta* á hacer su aprendizaje á costa del país, y en estos ensayos ó en aquellas condiciones, España, que anhela la faena tranquila del partido liberal, veríase envuelta ó en nuevos insolubles problemas, ó en nuevas peligrosas intrigas, ó en nuevas resistentes campañas de opinión, que acabarían por iniciar un desbarajuste oficial y falta de sentido político, causas de no remotos y mayores trastornos.

Por eso que se ve cuán difícil es escoger un sucesor, aun dando de barato que el país quisiese cambiar de gobierno; por eso que se ve cuán atareadas están las oposiciones en aprestarse á luchas bizantinas con detrimento de los intereses públicos; por eso que hemos repetido hasta la saciedad que sólo el Sr. Sagasta es quien, para afianzar en la paz, lo que la guerra no ha permitido hacer al partido liberal y para desvirtuar el supuesto injurioso de una dimisión ó retirada por rehuir responsabilidades, cuando libre está de ellas el partido liberal; por eso que en términos muy sencillos diríamos es cuestión de delicadeza, hay que tomar con calma la solución política, si llega á ser planteada; hay que esperar y no ser impresionables, pues la misma variedad de noticiones é inseguridad y falta de firmeza y unánime acuerdo para apreciar la solución, puede y aun debe ser la pauta de los espíritus reflexivos. pues que el partido liberal no ha terminado su misión y no hay quien de otro lado se apreste á cumplir lo que demanda el sagrado interés de la patria. Esa prudente reserva del Sr. Sagasta, ese aplazamiento de todo acto hasta conferenciar con el Sr. Montero Ríos, quiere decir lo bastante para que aguardemos á que los grupos parlamentarios definan y concreten con la homogeneidad de sus fuerzas, garantías para gobernar, con la predicación de concretos pensamientos, sus propósitos.... No aguardar eso, que puede lo mismo ser obra de horas que de días, que puede lo mismo acontecer en la majestad de la visita del gobernante á la Reina Regente, que en las Cortes, no aguardar eso, es caminar á ciegas: dejarse el gobierno del Sr. Sagasta llevar por la vocinglería de unos pocos, arrojando el poder por la ventana, sería menguada idea de los deberes del hombre de gobierno, y en la conciencia de todos que hay que proceder muy conforme á razón y justicia, después de ser aquí general la creencia de que el partido liberal seguirá gobernando, coincidiere en recomendar á todos templanza y patriotismo para facilitar las soluciones de la Corona.—G.

NUESTRA CARTERA

Con objeto de tomar posesión de la notaría de Villanueva de la Serena, esta semana ha salido para dicha ciudad nuestro particular amigo y paisano D. José María Ventura, que ejercía la fe pública extrajudicial en la suprimida notaría de la villa de Berdún.

En breve se celebrará el enlace matrimonial de la señorita Pilar Menac, de Boltaña, con nuestro querido y buen amigo D. Manuel de Caso, contratista de obras públicas.

En la tarde del día 10 y hallándose trabajando en una cantera de piedra, enclavada en términos de Bailo, el vecino de Arbués Antonio Anaya, se desprendió un fuerte promontorio de tierra con tan mala suerte que fué á caer donde el referido Anaya se encontraba, causándole tan graves heridas que falleció á los pocos momentos.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era el muerto persona que gozaba de generales simpatías por sus condiciones de honradez acrisolada, y lo prueba el hecho de haber asistido á su sepelio gran número de personas de los pueblos próximos al lugar del suceso, así como la brigada de la carretera de Hecho, en donde trabajaba el desgraciado Anaya, con el capataz D. Pedro Zubero.

A su desconsolada viuda é hijo damos nuestro sincero pésame, deseándoles resignación suficiente ante la terrible desgracia que ha sembrado el dolor en un hogar feliz y tranquilo como el que más.

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Jaca D. Ramón Herrando Mozas, previa permuta con el electo D. Fructuoso Palacios.

El Ilmo. Sr. Obispo ha conferido hoy órdenes

sagrados en el oratorio particular de su palacio, habiéndolos recibido los señores siguientes:

El Presbiterado.—D. Manuel Ipiéus, D. Francisco Burnena, D. Antonio Escuer, D. Antonio Burdía y D. Florencio Ayesa.

El Diaconado.—D. Emilio Reyerte, D. Celestino Arellano y D. Adrián Lozano.

El Sacerdote.—D. Blas Sánchez, D. Agustín del Olmo, D. Pascual Glaría y D. Felipe Plana.

Tonsura y Menores.—D. Lorenzo Aznar, D. Marcelino Begué, D. Vicente Catalinete, D. Severo Bueno y D. Dionisio Cuartero.

A todos damos nuestra más sincera enhorabuena.

La Dirección general de Obras públicas ha adjudicado á D. Julián Aramendia, por el tipo de 16 300 pesetas, las obras de conservación de la carretera de Zaragoza á Francia por Canfranc, debiendo el contratista ejecutar los trabajos necesarios en el plazo de cuatro meses.

Durante esta semana viene practicando ejercicios de tiro en el campo de las Tiendas, la fuerza de infantería del Infante que guarnece esta plaza.

Dicesenos que la Compañía de los ferrocarriles del Norte piensa variar las horas de salida y llegada de los trenes correos á la estación de esta ciudad, reforma que comenzará á regir el día 1.º de Enero próximo, y en virtud de la que partirá de esta estación el correo por la mañana y regresará por la tarde.

En la relación de bajas que ha publicado el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, figuran como fallecidos en Filipinas los soldados de este partido Juan Pardo García, de Bailo, Constantino Pallaruelo, de Salinas, y Pascual López Añaños, de Ansó.

En fin de Diciembre actual termina el plazo que señala el art. 28 de la ley de presupuestos vigente para acogerse á los beneficios de exención de toda responsabilidad, los contribuyentes que durante él declararon su verdadera riqueza contributiva por fincas rústicas y urbanas que en la actualidad figuran con menos ó ninguna en los repartimientos; y como de no hacerlo puede irregárselos perjuicios, si después se les instruye expediente de defraudación, creemos conveniente llamar la atención de los que se encuentren en este caso, por lo que puede importarles.

Esta semana han llegado á sus respectivas casas bastantes soldados del partido de Jaca, repatriados de Filipinas. Por regla general llegan en buen estado de salud, no viéndose en ellos aquellos esqueletos que arriban de la gran Antilla.

El miércoles 14 del actual falleció en la villa de Biescas D. Mariano Azoón y Mur, á la avanzada edad de 88 años.

Era el finado muy considerado amigo nuestro y padre político de nuestros queridos amigos D. Antonio Lalaguna Sanz y D. Fermín Escartín Gavín. Ejerció la medicina en aquella villa muy cerca de 64 años y sus buenos y relevantes servicios que llegaban hasta la caridad con su clientela necesitada, le habían creado con justicia gran aprecio y la consideración general de que gozaba.

Por sus servicios prestados durante la epidemia cólica de 1855, era Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, título que le fué concedido en Abril de 1856 por S. M. la Reina doña Isabel II.

Descanse en paz el honorable Sr. Azoón, y á la distinguida familia del finado, en especial á nuestros queridos amigos los Sres. Lalaguna y Escartín, hacemos presente la participación que en su duelo llevamos, significándoles la expresión de nuestro más sincero pesar.

En virtud de la nueva petición hecha por el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, para que se amplíe la Real orden de 23 de Abril próximo pasado á la adquisición, con igual rebaja, de los ladrillos rotos, y de un 4 por 100 más la madera procedente del derribo del cuartel de San Vicente el Real de Huesca, se ha dictado una Real orden accediendo á lo solicitado, y adjudicándose por lo tanto á nuestro Prelado, con objeto de utilizarlo en la construcción de una casa-asilo para ancianos desamparados, toda la madera útil é inútil con una rebaja de otro 4 por 100 sobre el precio de tasación, y el ladrillo roto ó partido con la del 30 por 100,

Con objeto de pasar las próximas Pascuas en

compañía de sus familias, han llegado ya á esta ciudad algunos estudiantes, en atención á haberse tomado anticipadas las vacaciones en las universidades y academias en que se hallan matriculados.

Nuestro muy querido amigo D. Alberto Echeto, inteligente oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado auxiliar Vista de la Aduana de Tarragona, como individuo pericial del Cuerpo.

Felicitemos muy sinceramente al amigo señor Echeto por haber obtenido, en virtud de propios méritos, su definitivo ingreso en la carrera de Aduanas.

Ha publicado la *Gaceta* una real orden, declarando caducadas, desde el día 31 de Enero del próximo año, todas las asignaciones que se cobraban por el presupuesto de Ultramar.

Han sido embarcados en el puerto de la Habana, con toda solemnidad, los restos del descubridor de América Cristóbal Colón.

El barco que los conduce ha zarpado ya con rumbo á la Península.

Los contribuyentes que deseen pagar anticipadas sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, pueden dirigir sus solicitudes á la Tesorería de Hacienda de esta provincia hasta el día 30 del corriente, debiendo expresar con toda claridad los conceptos y pueblos por que contribuyen en el actual presupuesto.

El ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver, ha reiterado á sus compañeros de gabinete el deseo que abriga de hacer grandes economías en todos los departamentos del Estado.

En el ministerio de Fomento son muchas las economías que se introducen.

Según noticias de Puerto Rico de los 33 notarios españoles que ejercían su profesión en la pequeña antilla, solo dos han rechazado las proposiciones de los yanquis para que continuaran en sus puestos después de reconocer la soberanía de los Estados Unidos.

Esos dos buenos españoles, cuyos nombres merecen ser consignados, son los señores Estébanes y Fajardo.

Un despacho de París dice que los tenedores franceses de la deuda cubana, se dirigirán al gobierno español pidiendo que convierta sus títulos en los del 4 por 100 de la deuda interior.

El 2 por 100 del interés que pierden, se podría convertir en Bonos, que si el gobierno cubano reconociese, pagaría á los tenedores.

Estos desiguaran una comisión para que gestione esta conversión cerca del gobierno español.

En Consejo de ministros, ha acordado el gobierno reunir las actuales Cortes para la ratificación del tratado de paz firmado ya.

La reunión tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Enero.

Dicen de Madrid que se halla gravísimo el exministro conservador D. Fernando Cos Gayón, desconfiándose de salvarle.

Coe tal motivo la casa del Sr. Cos Gayón es visitadísima por sus amigos y correligionarios.

VARIEDADES.

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

Cuando á las puertas de la noche umbría,
dejando el prado y la floresta anena,
la tarde melancólica y serena
su misterioso manto recogía,
un macilento sauce se mecía
por dar alivio á su constante pena,
y en voz suave y de suspiros llena
al son del viento murmurar se oía:
—¡Triste nació! ¡Mas en el mundo moran
seres felices, que el penoso duelo
y el llanto oculto, y la tristeza ignoran!
Dijo y sus ramas esparció en el suelo.
—«¡Bichosos ¡ay! los que en la tierra lloran»,
le contestó un ciprés, mirando al cielo.

José SELGAS.

UN ALGUACIL

(BOGETO DE HACE DOS SIGLOS)

Comenzó sus oficios á cursar mostrando hacia lo ajeno tal pasión que las moscas en más de una ocasión la peca le espantó del espaldar. Comprendiendo más tarde que el hurtar es oficio que exige precaución, sentó primero plaza de soplón y consiguió más tarde alguacilar. Hoy, hecho al cabo todo un ministril, tan á conciencia llena su papel que conoce un rufián entre cien mil. Y es á su nueva profesión tan fiel, que si se ve al espejo de perfil, impulsos siente de prenderse él.

ANGEL R. CHAVES.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por Calamares y dedicada á M. del P. G.)

Mi primera es consonante

poco usada en nuestro idioma; cuarta segunda mi amigo con mucha frecuencia toma. Me tienes loco de amor, todo de mi corazón; muy fácil es de acertar esta charada, lector.

OTRA

(Remitida por un aburrido.)

En segunda de primera Van mil todo por la acera.

LOGOGRIFO NUMERICO

(Remitido por J. Quirós.)

	1	Consonante.
	3 5	Letra griega.
	3 4 5	Caudal de agua.
3	4 1 2	En poesía.
1 2	3 4 5	Nombre de varón.
3	5 1 2	Capital de una nación.
1 2	3	Caudal de agua.
3	3	Infinitivo.
	5	Vocal.

METATESES

(Remitida por un aburrido.)

1 2 3 4 5 6	Apellido y planta.
5 6 3 4 1 2	Id. id.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los del número anterior. A la charada:

CABALLERO

La han acertado: Paco, un aburrido, los aschantis, M. del P. C. Caniás y Quirós.

Al logogrifo numérico:

ALCORISA

Han mandado solución exacta: Calamares, Paco, Caniás, los aschantis y un aburrido.

A la charada jeroglífico:

ROSARIO

La han adivinado: Los aschantis, un aburrido, Paco y Caniás.

Imprenta de Rufino Ahad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL SOL

COMERCIO DE

BASILIO MARTÍNEZ

SE HAN RECIBIDO

diferentes clases frescas de bacalao, aceitunas en cuñetes y para vender por libras, conservas y pescados de diferentes clases en latas de varios tamaños, pasas de Málaga en cajas, garbanzos de Castilla de cochura garantizada, á precios baratísimos, arroces valencianos, judía del pinet blanca superior, azúcares, canelas, pimiento especial para embutidos, y cuanto abraza el ramo de ultramarinos, á precios sumamente baratos.

En tejidos se hacen precios nunca vistos: se venden

FRANELAS Á 4 PERRAS VARA y muchos géneros por este estilo.

EL SOL

Desde 1.º de Noviembre quedó abierta la

ACADEMIA DE DIBUJO

DE LOS

HERMANOS SÁNCHEZ VIZCARRA

BELLIDO, 26, JACA

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal, y de adorno.

HORAS DE CLASE DE 8 Á 10 DE LA NOCHE

Clase especial para señoritas.

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

OFICIAL DE SASTRE

En la sastrería de Mariano Galindo se necesita uno que este impuesto en el oficio.

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y ULTRAMARINOS

EL BUEN GUSTO

DE LOS

HIJOS DE ANSELMO NIVELA

Muy pronto se recibirán las novedades de las elegantes cajas bolsas y juegos infantiles, con dulces, propios para regalos en las próximas Pascuas.

ÚNICO DEPÓSITO

del sabroso y legítimo postre francés

MARRONS GLACÉS

Ricos albaricoques brillantados

24 y 27 CALLE MAYOR, 24 y 27,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

colocaciones, encargos y correduría de fincas

Á CARGO

JOAQUÍN ANDREU COSIALS

OFICINAS:

Porches de Vega Armijo (Frente á San Francisco)

HUESCA.

Representación de Ayuntamientos y empresas.

Ingresos en todas las oficinas.

Cobros de todas clases y procedencias, incluso créditos de particulares.

Confeción de toda clase de documentos, instancias, recursos, etc.

Encargos para la compra y venta de ganados cereales, vinos, aceites, frutos, etc

Encargos para el comercio y particulares.

Gestión en todo asunto en las oficinas públicas.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Se cuenta con corresponsales activos en Madrid y en todas las provincias.

VENTA DE ARADOS VERTEDERA

y demas útiles de labranza.

Gregorio Sanz.--BERDÚN.

LAUREANO COSTA

A 40 PESETAS

LEÑA DE GARRASCA

se sirve á domicilio

Á 40 PESETAS CARRETADA

Para los pedidos dirigirse á

LAUREANO COSTA

BACALAO FRESCOS SUPERIORES

Para la proxima vigilia de NATIVIDAD, se han recibido,

Langa especial.

Escocia 1.ª

Escociado id.

Islandia id.

COMERCIO DE

JOSÉ LACASA YPIENS

Calle Mayor, núm. 28, JACA.